

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS

ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA PARA EL SUMINISTRO DE ROPA DESECHABLE QUIRÚRGICA, PARA LOS CENTROS VINCULADOS A LA PLATAFORMA LOGÍSTICA SANITARIA DE GRANADA

Expediente AMSU030-2018/47397

PRIMERA.- MATERIAL OBJETO DEL EXPEDIENTE:

El objeto del presente expediente es el Suministro de ROPA DESECHABLE QUIRÚRGICA, para los centros vinculados a la Plataforma Logística Sanitaria de Granada.

SEGUNDA.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega del material se hará según necesidades de la Plataforma Logística Sanitaria de Granada, debiendo ser efectuada en el plazo que se indique en la programación de entrega.

A tales efectos, en el pedido se indicará el carácter del mismo. Si tiene carácter ordinario el plazo máximo de entrega será de una semana y si fuera de carácter urgente, el plazo máximo será de 72 horas.

Siendo causa inmediata de penalización la demora en la ejecución de los plazos parciales del suministro.

TERCERA.- CARACTERÍSTICAS:

Las características de los artículos que componen este expediente son las descripciones de cada uno que se detallan en el **Anexo lotes al Cuadro resumen** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la presente contratación, y que pueden ser consultados además en el Catálogo de Bienes y Servicios del SAS, a través del Portal del Servicio Andaluz de Salud en la dirección: <http://www.sas.junta-andalucia.es/proveedores/catalogo/buscar.asp>, sus aspectos técnicos sobre indicaciones, atributos, medidas, ...

Características específicas relativas a determinados lotes:

AGRUPACIÓN Nº 2:

- **Lotes 8 al 19:** el color de la camisa y del pantalón ha de ser verde.
- **Lotes 5 al 7:** el color para la chaqueta quirúrgica ha de ser verde o azul.
- El gramaje de las prendas de los **lotes 5 al 19** ha de ser igual o superior a 35 gr/m2.

- En los **lotes 8 al 13**: la Camisa Pijama Quirúrgico tendrá un mínimo de 2 bolsillos.
- **Lotes 5 al 7**: La Chaqueta Quirúrgica tendrá al menos un bolsillo, ha de ser de manga larga y puños de tejido elástico, y con cierre frontal y con botones seguros.
- La talla en **todos los lotes de esta agrupación** será visible en cada camisa, pantalón y chaqueta.

CUARTA.- REQUISITOS:

Se deberá incluir en el sobre de DOCUMENTACION TECNICA PARA SU VALORACIÓN CONFORME A CRITERIOS DE EVALUACIÓN NO AUTOMÁTICA:

- Los artículos objeto de este contrato deberán poder comercializarse legalmente en todo el Territorio Español, para ello tendrán que acreditar estar en posesión del documento Marca CE y N° del Organismo Notificado donde se ha obtenido, para productos con marcado CE.
- Etiquetado e instrucciones de utilización en lengua española, si fuera necesario.

Asimismo los licitadores deberán obligatoriamente indicar en su OFERTA TÉCNICA Y ECONOMICA las unidades del embalaje mínimo de los productos ofertados, ficha técnica, así como catálogos y cualquier otra información que permita conocer con exactitud el material ofertado.

QUINTA.- GESTION MEDIOAMBIENTAL:

De acuerdo con el Sistema de Gestión Medioambiental implantado en el Hospital Universitario Virgen de las Nieves y aplicable al resto de los Órganos Gestores de la Plataforma Logística Sanitaria de Granada, en caso de ser necesario, la empresa adjudicataria deberá asumir las siguientes obligaciones:

- La retirada de los envases, se realizará de acuerdo a las instrucciones que la empresa adjudicataria reciba de la Dirección del Hospital.
- Siempre que sea posible, se elegirán de los productos y materiales disponibles, aquellos cuya composición, residuos, utilización, resistencia, etc..., sean más respetuosos con el medio ambiente.

Granada, 10 de julio de 2018.

LA DIRECTORA GERENTE,

Fdo.: M^a Pilar Espejo Guerrero.